AMBIENTES AMA HOGAR S.L.
FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
(Conforme al Reglamento CE 1272/2008 CLP)
AMBIENTADOR AMA HOGAR GEL VAINILLA

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA SOCIEDAD

1.1 Identificador de los productos: NOMBRES COMERCIALES:

AMBIENTADOR GEL AMA HOGAR PERFUME VAINILLA 2 EN 1. REF: 0156897

AMBIENTADOR GEL AMA HOGAR PERFUME VAINILLA – REF. 0156997

AMBIENTADOR AMA HOGAR VAINILLA 2 en 1. Ref 00595

AMBIENTADOR AMA HOGAR PERFUME VAINILLA. Ref 00356

AMBIENTADOR AMA HOGAR DESODOR VAINILLA. Ref 00343

AMBIENTADOR AMA HOGAR PERFUME VAINILLA. Ref 00361

AMBIENTADOR AMA HOGAR VAINILLA 2 en 1. Ref 00596

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados: Sólo para uso como ambientador por el público en general. NO INGERIR.

1.3. DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Empresa AMBIENTES AMA-HOGAR ,S.L.	
Oficina Principal: **C/. Les Molines nº 81** **Tel. : 96 556 74 51 Fax: 96 556 74 21** **03450 Banyeres de Mariola, ALICANTE (ESPAÑA)** **departamentotecnico@amahogar.es**	**Fábrica:** **C/. Les Molines nº 81** **Tel. : 96 556 74 51 Fax: 96 556 74 21** **03450 Banyeres de Mariola, ALICANTE (ESPAÑA)**
Centro de Información Toxicológica:	**Teléfono de Emergencia: 91 562 04 20**

Nombre del Producto:	Ambientador ama hogar gel perfume vainilla
Tipo Formulado:	Soporte sólido de gelatina

Uso:	Ambientador Uso por el público en general

1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIAS: 91 562 04 20

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con el Reglamento nº 1272 / 2008 (CLP):

No clasifica por la pequeña cantidad de perfume

Sustancias que contribuyen a la clasificación: Perfume Vainilla SYMRISE 899787.

2.2 Elementos de la etiqueta:

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños

P103: Leer la etiqueta antes del uso.

P262: Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P312: Llamar al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA, Tlf 915620420 o a un médico en caso de malestar.

2.3 Otros peligros: En las condiciones de uso no hay peligros reseñables.

3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

	Cantidad peso/ volumen	**Nº CAS**	**Frases H y P**	**Símbolo y Clasificación**
PERFUME VAINILLA SYMRISE 899787. (Ver componentes peligrosos a continuación)	0,9%		H317,H319, H412 P273, P280, P302+P352, P305+ P351 +P338,	

			P333+P313, P337+P313	

PERFUME VAINILLA SYMRISE 899787.

Nombre químico	No. CAS No. CE Número de registro	Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)	Concentración [%]
3-Ethoxy-4-hydroxybenzaldehyde	121-32-4 204-464-7	Eye Irrit.: 2; H319	>= 10 - < 20
2-Ethyl-3-hydroxy-4-pyrone	4940-11-8 225-582-5	Acute Tox.: 4 (Oral); H302	>= 1 - < 5
p-Methoxybenzyl acetate	104-21-2 1331-83-5 203-185-8 215-562-4 01-2120752374-54-0000	Skin Sens.: 1B; H317	>= 1 - < 5
1,3,4,6,7,8-Hexahydro-4,6,6,7,8,8-hexamethylindeno[5,6-c]pyran [2)]	1222-05-5 214-946-9	Aquatic Acute: 1; H400 Aquatic Chronic: 1; H410	>= 0,1 - < 1
3-(p-Methoxyphenyl)-2-methylpropionaldehyde	5462-06-6 226-749-5	Skin Sens.: 1B; H317	>= 0,1 - < 1

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

Problemas respiratorios en concentraciones elevadas y después de calentamiento los vapores pueden causar malestar general por exposición prolongada

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si la mezcla produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinar la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

No hay síntomas ni efectos retardados

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente: No relevante

Inhalación: Trasladar a la persona al aire libre limpio y fresco. Buscar atención médica.

Contacto con la piel: Desprenderse de las ropas contaminadas y lavar la piel afectada abundantemente con agua y jabón.

Contacto con los ojos: Manteniendo los párpados abiertos, lavar con abundante agua corriente durante 15 min. En caso de irritación persistente, solicitar atención médica.

Quitar gafas ó lentes de contacto si se usan.

Ingestión: Contactar inmediatamente con un centro sanitario o con un médico y muéstrele la etiqueta o el envase. No provocar el vómito.

Medidas Generales: En caso de duda buscar ayuda médica.

Retire a la persona de la zona contaminada. Conserve la temperatura corporal. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Traslade al intoxicado a un centro hospitalario. Solicitar asistencia médica y mostrar la etiqueta del producto. No deje solo al intoxicado en ningún caso.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

Se ha clasificado como inflamable porque el proveedor del perfume lo ha clasificado así, en la formulación, el perfume va en un 0,9%, sólo al final de la vida del producto si se evapora gran porcentaje de agua, puede ser inflamable.

En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO_2, CO, NO_x,…) que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa

y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997.

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (Ver epígrafe 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

Alejar las fuentes de ignición. Prevenir la formación de polvo. Mantener bien ventilados y aislados los recipientes, aportando suficiente ventilación. Proteger ojos y evitar el contacto con la piel.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto clasificado como peligroso para el medioambiente.

Evitar el vertido en alcantarillas, drenajes, aguas superficiales y subterráneas y suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza: Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el epígrafe 13.

6.4 Referencias a otras secciones: Ver epígrafes 8 y 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.-Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (epígrafe 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.-Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda manipular a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables.

Consultar el epígrafe 10 para sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.-Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Con la finalidad de minimizar los riesgos derivados del levantamiento del envase que contiene el producto se recomienda: separar los pies hasta conseguir una postura estable, acercar al máximo el objeto al cuerpo, levantar el peso gradualmente y sin sacudidas, y no girar el tronco mientras se está levantando la carga (es preferible pivotar sobre los pies). Manipular en lugares fijos que reúnan las debidas condiciones de seguridad (duchas de emergencia y lavaojos en las proximidades), empleando equipos de protección personal, en especial de cara y manos (Ver epígrafe 8). Limitar los trasvases manuales a recipientes de pequeñas cantidad. No comer ni beber durante su manipulación, lavándose las manos posteriormente con productos de limpieza adecuados.

D.-Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (Ver epígrafe 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.379/2001): MIE-APQ-1

Clasificación	C
Tª mínima:	5ºC
Tª máxima	25ºC
Tiempo máximo	12 meses

B.-Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto. Se recomienda:

Manipulación: Mantener el lugar de trabajo bien ventilado. Alejar fuentes de ignición. Evitar contacto con la piel y los ojos.

Almacenamiento: Almacenar en lugares secos y bien ventilados. Alejar fuentes de ignición. Evitar altas temperaturas. Mantener contenedores cerrados y almacenar verticalmente.

Usos Específicos: Ambientador de uso para el público en general.

8. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

No existen valores límite ambientales para las sustancias que constituyen la mezcla.

8.2 Controles de la exposición:

A.-Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos,

con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2.

B.-Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las manos	**Guantes de protección química**	CE CAT I	**EN 374-1:2003** **EN 374-2:2003** **EN 374-3:2003** **EN 420:2003+A1:2009**	**Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.**

D.- Protección ocular y facial

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones

Protección obligatoria de la cara	**Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones**	CE CAT II	**EN 166:2001**	**Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.**

E.- Protección corporal

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	CE CAT I	**EN 168:2001**	**Uso exclusivo en el trabajo**
	Calzado de trabajo antideslizamiento	CE CAT II	**EN ISO 20347:2004/A1:2007**	

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	**Normas**	**Medida de emergencia**	**Normas**
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Precauciones Generales:

Evite largas exposiciones, incluso siendo a pequeñas cantidades de producto.

Controles de la exposición del Medio Ambiente:

Evitar que el producto alcance cauces fluviales, fuentes y colectores públicos.

Equipos de Protección personal:

Protección Respiratoria: Utilice mascarilla de protección con filtro adecuado a los niveles de exposición del producto. Filtro de partícula P.1.

Protección Manos: Guantes de protección, resistentes a productos químicos. Recomendable guantes para disolventes.

Protección Ocular: Gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro. Evitar el uso de lentillas.

Protección Cutánea: Mono de manga larga y botas resistentes a productos químicos.

Usar calzado de trabajo antiestático.

Prácticas Higiénicas en el trabajo:

Se deben adoptar buenas prácticas de trabajo y medidas higiénicas, reduciendo así exposiciones innecesarias.

No comer, beber o fumar mientras se trabaja.

Deben utilizarse duchas de agua caliente. Instalar duchas de seguridad y dispositivos de lavaojos.

Es conveniente el cambio frecuente de ropa y útiles de trabajo, manteniendo la ropa seca y limpia. Cambiarse de ropa si esta contaminada con el producto. Si la ropa está muy contaminada debe cambiarse inmediatamente y no volver a utilizar la hasta que esté limpia. Lavarse después del manejo, especialmente las manos y las partes del cuerpo que hayan podido estar expuestas. Lavar la ropa separadamente antes de volver a utilizarla.

Revise el estado de los guantes frecuentemente, comprobando que no existan roturas.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Descripción: Gel sólido de gelatina con olor característico a VAINILLA.

-**Estado físico**: Sólido

-Olor: Característico a VAINILLA.

-Color: Marrón oscuro

- pH: 6-6,8 solución al 50%

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

El producto es químicamente estable mantenido en su envase original cerrado y almacenado en un sitio fresco, oscuro y seco.

10.1 Reactividad No reacciona en las condiciones de almacenamiento indicadas.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producirse.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Protéjase de la luz (solar) y el calor excesivo.

Evitar cualquier fuente de ignición.

10.5 Materiales incompatibles No se conocen

10.6 Productos de descomposición peligrosos

En dependencia de las condiciones de descomposición a temperaturas elevadas, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades toxicológicas. A la hora de realizar la clasificación de peligrosidad sobre efectos corrosivos o irritantes se han tenido en cuenta las recomendaciones contenidas en el apartado 3.2.5 del Anexo VI del R.D.363/1995 (Directiva 67/548/CE), en los párrafos b) y c) del apartado 3 del artículo 6 del R.D.255/2003 (Directiva 1999/45/CE) y en el apartado 3.2.3.3.5. del Anexo I del Reglamento CLP.

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A.-Ingestión: A la vista de los datos disponibles, no es tóxico por ingestión.

B-Inhalación: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver epígrafe 3.

C-Contacto con la piel y los ojos: Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

D-Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver epígrafe 3.

E-Efectos de sensibilización: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F.- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

G-Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

H-Peligro por aspiración: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más

información ver epígrafe 3.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad: Tóxico para los organismos acuáticos.

12.2 Persistencia y degradabilidad: No disponible

12.3 Potencial de bioacumulación No disponible

12.4 Movilidad en el suelo: No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB: No aplicable

12.6 Otros efectos adversos No descritos

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Descripción	Tipo de residuo (Directiva 2008/98/CE)
El residuo de producto no está incluido en la Lista Europea de Residuos	Peligroso

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE). De acuerdo a los códigos 15 01 (2000/532/CE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE: Decisión de la Comisión de 3 de mayo de 2000

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

No está regulado para su transporte (ADR/RID/IMDG,IATA)

No es un producto de transporte peligroso. Sensible al calor desde + 50º C. Mantener separado de los productos alimenticios.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Reglamento (CE) 2037/2000, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Reglamento (CE) 689/2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH): No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente: Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones: No aplicable

15.2 Evaluación de la seguridad química: El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

16. OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración

Textos completos de las frases H correspondientes a los epígrafes 2 y 3:

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la compresión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

Fichas de seguridad de las materias primas

http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis

http://echa.europe.eu

http://eur-lex.europe.eu